



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 05 Marzo del 2024.

OFICIO N° 209 -2024-DREP-DUGEL-EC.

SEÑOR (A) : PROF. NESTOR VIDAL MAMANI
Docente de CEBA "Señor de los Milagros"-Ilave

PRESENTE.-

ASUNTO : CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE ENCARGO DE CARGO
DIRECTIVO DE I.E.

REFERENCIA : a) RVM. N° 147-2023-MINEDU.
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00025-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente en representación del corporativo de la Unidad de Gestión Educativa de El Collao, por el presente se le encarga asumir la Sub-dirección de cargo en **CEBA (Ciclo Inicial-Intermedio) de Ilave**, con **vigencia desde: 01 al 31 de marzo del 2024**, en obediencia al documento de la referencia b) del presente que dispone: (...) "Por otro lado, se les comunica que en aquella I.E. que la plaza ha quedado desierta del concurso de acceso a cargos de mayor responsabilidad, la Ugel deberá garantizar como máximo al 31 de marzo del presente año, la continuidad y ampliación del directivo cuya encargatura culminaba el 29 de febrero del año en curso. Asimismo, se les precisa que sobre esa plaza corresponde realizar el concurso de encargatura, y el encargado saliente tiene la posibilidad de participar como postulante en dicho concurso en la etapa regular."

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



[Signature]
Dra. Morka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

[Signature]
Recibido
12-3-2024